

PROTOCOLO FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS

AHORA SI, CCOO APRUEBA EL PROTOCOLO

20 de abril de 2026

RECUERDA: CCOO TUVO QUE RECURRIR A UNA INSPECCIÓN DE TRABAJO PARA NEGOCIARLO



Después de más de un año de trabajo, hemos llegado a un **acuerdo** para contar con un Protocolo que nos **proteja** ante episodios de riesgos climáticos extremos.

Para **CCOO** nuestro objetivo siempre ha estado claro: un **texto más garantista**, pensado para cuidar a las personas trabajadoras por encima de todo. Este acuerdo supone un avance en la regulación y aspectos que hasta ahora carecían de un marco definido.

Importante, a partir de ahora tendremos unas reglas de actuación, pero ello no implica un punto final. **CCOO** seguiremos vigilantes, en la aplicación del protocolo, exigiendo su cumplimiento y trabajando para implementar cualquier cambio legislativo que se produzca.

En los próximos días ampliaremos la información y la ruta donde encontrar el documento en la intranet.

CCOO ES LA GARANTÍA DE UN TRABAJO REAL Y FIRME EN DEFENSA DE LOS DERECHOS Y DE LA SALUD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE TELYCO



CONTACTANOS EN: td.ccoo.comisionesobrerasetelefonica.com

El poder de cambiar las cosas